

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS MARÍTIMA
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA MONTEVIDEO**INSCRIPCIONES:** Desde el día 01/06/23 al 08/06/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
499 (Est. Maquinista Naval)	9645 (Gestión Naviera)	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante lll/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. Un año como Jefe de Máquinas lll/2 (sin límite) que además demuestre 3 años como primer maquinista lll/2. Formación docente y/o curso OMI 6.09.	MONTEVIDEO
499 (Est. Maquinista Naval)	9648 (Mecánica Naval)	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante lll/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el Cargo. Un año como Jefe de Máquinas lll/2 (sin límite) que además demuestre 3 años como primer maquinista lll/2. Formación docente y/o curso OMI 6.09.	
566 (Est. Náutica y Pesca)	1181 (Economía Pesquera)	Egresado de la Facultad de Ciencias, de la Licenciatura en Oceanografía o Licenciatura en Biología con profundización en Hidrobiología	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		con experiencia en temas pesqueros. • Contador o Economista con experiencia debidamente comprobada en el área marítima. • Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado.	
--	--	---	--